

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 20 de septiembre de 2017, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por la que se hace pública la formalización del contrato de obras que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía hace pública la formalización del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora: Subempreitadas e Trabalhos Maritimos, Lda. (SUBMARIT).
 - a) Organismo: Agencia Pública de Puertos de Andalucía
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente. 2016/000352.
 - d) Dirección de internet Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion y www.puertosdeandalucia.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción: Dragado de conservación de instalaciones deportivas y pesqueras. Puerto de Sancti-Petri. Chiclana de la Frontera (Cádiz).
 - c) CVP: 45244009.
 - d) Acuerdo marco: No.
 - e) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - f) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA.
 - g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 15.3.2017, número 50.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 324.308,76 €. Importe total: 392.413,60 €.
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 11 de julio de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de julio de 2017.
 - c) Contratista: Subempreitadas e Trabalhos Marítimos, Lda. (SUBMARIT).
 - d) Importe de adjudicación. Importe neto: 281.272,99 €. Importe total: 340.340,32 €.

Sevilla, 20 de septiembre de 2017.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.